

# Análisis de la red legislativa del retroceso de la lucha anticorrupción y la reducción de los derechos humanos en Guatemala entre 2017 y 2021

## Legislative Network Analysis of the Retrogressive Anti-Corruption Fight and the Reduction of Human Rights in Guatemala between 2017 and 2021

*Luis Guillermo Velásquez Pérez\**

DEPARTAMENTO DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA  
INSTITUTO DE GEOCIÊNCIAS  
UNIVERSIDAD ESTATAL DE CAMPINAS

SÃO PAULO, BRASIL

✉ piches1993@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-1685-8496>

### RESUMEN

*Este estudio analizó, con base en el Análisis de Redes Sociales (ARS), las relaciones entre los diputados de la VIII y IX legislatura del Congreso de la República de Guatemala en la promoción e implementación de una agenda regresiva compuesta por proyectos de ley sobre el retroceso de la lucha anticorrupción y la reducción de los derechos humanos. Hallándose que cinco iniciativas y siete diputados fueron claves en la red y se concluyó que la no reelección de los diputados centrales (nodos) no implicaba que la red se desintegrara, sino que significaba una transición que debe seguir siendo estudiada.*

**PALABRAS CLAVE:** *análisis de redes sociales, densidad y centralidad, lucha anticorrupción, derechos humanos, regresión autoritaria.*

### ABSTRACT

*This study analyzed, based on Social Networks Analysis (SNA), the links between the deputies of the VIII and IX legislatures of the Congress of the Republic of Guatemala*

---

\* Politólogo y Maestro en Estadística Aplicada por la Universidad de San Carlos de Guatemala y Maestro en Política Científica y Tecnológica por la Universidad Estatal de Campinas. Fue asesor en el Congreso de la República, ha sido profesor universitario y ha desarrollado proyectos en Transparencia y Gobierno Abierto. Trabaja especialmente en temas relacionados a la crisis de la democracia, políticas públicas, cultura política, así como a la relación entre tecnología y política.

*in the promotion and implementation of a regressive agenda composed of projects of law on retrocession of the fight against corruption and the reduction of human rights. It found that five legislative initiatives and seven deputies were key in the network and concluded that the non-re-election of the central deputies (nodes) did not imply that the network disintegrated, but rather signified a transition that should be further studied.*

**KEYWORDS:** *social network analysis, density and centrality, fight against corruption, human rights, authoritarian regression.*

## Introducción

En el presente trabajo se traza una línea de análisis que parte del hecho de que la emergencia y la expansión del involucramiento y la influencia del fundamentalismo religioso en las agendas públicas y políticas no es un fenómeno espontáneo ni puramente local, sino que parte de un proceso histórico tanto nacional como regional. En ese sentido, a continuación, se explora la agenda regresiva resultante del rechazo a la lucha anticorrupción y de la reafirmación conservadora ante el surgimiento y la expansión de una avanzada regional de ampliación de derechos y de un clima político nacional de reforma tras los acontecimientos políticos de 2015 en Guatemala.

Si bien esta agenda regresiva ha sido impulsada desde una articulación transitoria y causal entre las élites y la sociedad civil reaccionaria, las alianzas oficialistas de la VIII y la IX legislaturas del Congreso de la República también han sido fundamentales, ya sea para desviar la atención del debate público o para operativizar las iniciativas legislativas con el propósito final de convertirlas en ley. Desde esa perspectiva era necesario trascender de la composición de la agenda y entender cuáles fueron las principales relaciones, vínculos y atribuciones de la red de diputados que la han hecho posible.

## Metodología

El Análisis de Redes Sociales (ARS) es un enfoque útil para identificar las funciones de los distintos actores (nodos) que interactúan socialmente y que propone sintetizar las propiedades de estos vínculos. Según Sarno (2017) incluye “técnicas gráficas, métodos métricos y estadísticos para detectar y analizar las características de los datos relacionales de los diferentes actores (individuos, áreas geográficas, etc.)” (p. 24) que tienen la capacidad de explicar, como señala Amaral (2016), “el comportamiento de los actores a través de las redes en las que están insertos”, resumiendo “los métodos relacionales para la comprensión e identificación sistemática de los vínculos entre los actores de una estructura social” (p. 105). Esta estructura se entiende a partir del ARS como

el producto de las acciones e interacciones de los individuos que configuran mecanismos de acción y toma de decisiones que condicionan otras oportunidades de acción y sus capacidades de adaptación (Leonidas Aguirre, 2011).

El ARS se utiliza para entender cómo estos diferentes tipos de relaciones pueden facilitar o impedir la creación y transferencia de mensajes y conocimientos entre individuos, organizaciones o sociedades de forma particular o general, proporcionando una visión de los patrones y estructuras sociales presentes en las redes (Sallaberry et al., 2013). Para eso, como señalan Scott y Carrington (2011), los analistas de redes sociales, además de las relaciones entre pares, también estudian los patrones de relación; donde, según Barnes, para entender el efecto y la importancia de un vínculo entre dos nodos es necesario tener en cuenta los patrones más amplios de vínculos dentro de la red (como se cita en Scott y Carrington, 2011).

Dentro del estudio del organismo legislativo en América Latina, el ARS se ha utilizado, por ejemplo, para analizar las relaciones entre los financiamientos electorales empresariales de los diputados federales en Brasil (Gears, 2017), las configuraciones y dinámicas del patrocinio conjunto de las leyes presentadas por los diputados en Chile (Cisternas, 2021), las redes de cooperación entre los diputados para viabilizar la legislatura a nivel subnacional en Argentina (Rodríguez, 2016) y la composición de las redes parlamentarias en torno a las votaciones clave a favor del statu quo (perpetuidad política e impunidad) en Guatemala (Waxenecker, 2019).

En Guatemala, a partir de 2017, se comenzó a impulsar una agenda regresiva de impunidad y reafirmación conservadora frente al clima político nacional de reforma derivado de la crisis política de 2015 (Velásquez Pérez, 2018) y el avance latinoamericano de los movimientos sociales de ampliación de derechos (López Pacheco, 2021), donde las alianzas oficialistas en la VIII (2016–2020) y IX legislatura (2020–2024) han sido fundamentales tanto para desviar la atención del debate público como para convertir en ley iniciativas de esta naturaleza. En este sentido, el presente artículo interpretó los vínculos entre los diputados en la agenda regresiva entre 2017 y 2021. Para ello, se calcularon siete indicadores: centralidad de grado, centralidad de vectores propios, densidad, centralización, fragmentación, cercanía y centralidad de interrelación.

Según Aguilar Gallegos et al. (2017), el primero es el número de otros actores a los que está conectado un actor; el segundo, la popularidad de un actor en el sentido de que un nodo con un indicador de alto valor está conectado a nodos que están bien conectados; el tercero, el número de enlaces existentes en la red presentados con una proporción de los enlaces posibles; el cuarto, el grado en que un actor es dominante en la red; el quinto, el grado de difusión de la red. Mientras que la sexta y la séptima, siguiendo a Freeman (1978), son la independencia que tiene un nodo con respecto al resto en la red y la frecuencia en que un nodo se encuentra entre los caminos más cortos que conectan pares de otros nodos en la red, respectivamente.

## Análisis de redes aplicado al análisis de la agenda regresiva en Guatemala entre 2017 y 2021

En este artículo se entiende agenda regresiva como las iniciativas legislativas para dismantelar la lucha anticorrupción y para reducir los derechos humanos y el espacio democrático. Es regresiva en virtud de que ha sido impulsada para contrarrestar el impacto de la crisis política de 2015 en contra del statu quo guatemalteco. De hecho, el análisis de la relación entre los diputados de la agenda regresiva se realizó entre 2017 y 2021, debido a que en 2017 se inició en el Congreso de la República una articulación causal de esfuerzos políticos y mediáticos para frenar la lucha anticorrupción que inició en 2015 el Ministerio Público y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). Esto implicó el surgimiento de lo que se llamó popularmente “pacto de corruptos<sup>1</sup>” y que a partir de 2018 fue convergiendo con el avance de iniciativas<sup>2</sup> de reducción de derechos, dirigidas especialmente para bloquear la justicia transicional<sup>3</sup> y los derechos sexuales y reproductivos.

Este análisis se basa en los fundamentos teóricos del ARS, concretamente de las representaciones y propiedades de una red basada en variables binarias, y se realizó en tres etapas. En una primera etapa, a partir de la revisión del archivo legislativo, se identificaron 14 iniciativas regresivas según su impacto negativo en la lucha contra la corrupción, la justicia transicional y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las personas de la comunidad LGBTIQ+; así como los diputados que las presentaron y dictaminaron.

En la segunda etapa, las iniciativas se clasificaron en dos grupos: retroceso de la anticorrupción (RLA) y reducción de los derechos humanos (RDH) y con base a las categorizaciones binarias del número de veces que coincidieron al menos tres diputados en la misma iniciativa y el número de veces que coincidieron tres diputados en términos generales, como se muestra en la tabla 1, así como en función a una serie de atributos que se pueden encontrar en la tabla 2.

Finalmente, en la tercera etapa se interpretó la estructura, atributos e indicadores tanto de las redes de las iniciativas como las redes de los diputados de la VIII (2017 y 2019) y IX (2020 y 2021) legislaturas derivado de la aplicación del ARS mediante el software Ucinet 6. Aquellas redes fueron binarias, dirigidas y simétricas.

---

<sup>1</sup> El 13 de septiembre de 2017, 107 diputados aprobaron un conjunto de cambios regresivos para beneficiar a políticos y empresarios acusados de financiamiento electoral ilícito por urgencia nacional. Estos cambios fueron eliminados tras el rechazo de la comunidad internacional y de los ciudadanos en las calles.

<sup>2</sup> Las reformas a las leyes ordinarias se aprueban con 81 votos y con 107 votos las reformas a leyes de rango constitucional.

<sup>3</sup> Por los crímenes de lesa humanidad y genocidio cometidos por el ejército durante el conflicto armado interno (1960–1996).

Relación entre iniciativas		
Codificación	Valor	Regla de decisión
No tienen relación	0	Fueron categorizadas como “tienen relación” aquellas que tenían más de 3 diputados en común de cada legislatura.
Tienen relación	1	
Relación entre diputados		
Codificación	Valor	Regla de decisión
No tienen relación	0	Fueron categorizadas como “tienen relación” si presentaron o dictaminaron en tres o más ocasiones una iniciativa regresiva (dos en el caso de los diputados de la IX legislatura). Fueron escogidos únicamente los 20 diputados principales.
Tienen relación	1	

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 1.**  
Reglas de decisión para la formación de redes

Atributos de las iniciativas		Visualización
Valor 0	Valor 1	
Era una iniciativa RHD	Era una iniciativa RLA	Color rosa e azul claro
Se encuentra o fue dictaminada en la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales	No se encuentra ni fue dictaminada en la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales	Círculo y cuadro.
Fue presentada en la VIII legislatura	Fue presentada en la IX legislatura	Nombre en azul y negro
No fue aprobada	Fue aprobada	Sin margen y con margen
Atributos de los diputados		Visualización
Valor 0	Valor 1	
No pertenece al núcleo oficialista (Viva, Valor, Vamos, FCN-Nación y UCN)	Pertenece al núcleo oficialista (Viva, Valor, Vamos, FCN-Nación e UCN)	Color rosa e azul claro
No dictaminó ninguna de las iniciativas que presentó o no presentó ninguna de las iniciativas que dictaminó	Dictaminó por lo menos una de las iniciativas que presentó.	Círculo y cuadro
Solo presentó o dictaminó un tipo de iniciativa (RLA o RDH)	Presentó o dictaminó ambos tipos de iniciativa (RLA y RDH)	Nombre en azul y negro.
No fue reelecto para la IX legislatura	Fue reelecto para la IX legislatura	Sin margen y con margen

**Tabla 2.**  
Reglas de decisión para categorizar los atributos

Ni el diputado ni su partido estuvieron involucrados en un caso de corrupción o proceso de cancelación del partido a partir de 2015.	El diputado o su partido estuvieron involucrados en por lo menos un caso de corrupción o en un proceso de cancelación del partido a partir de 2015.	Se describe directamente en la discusión de resultados.
--	---	---

**Tabla 2.**

Fuente: elaboración propia.

Continuación de la página 47

## Resultados

### Agenda regresiva: actores e iniciativas

La tabla 3 describe las catorce iniciativas regresivas del período clasificadas por objetivo, tipo de agenda, fecha de presentación, estado, presidente a cargo de la Comisión del dictamen y año de aprobación. Hasta mayo de 2022 se habían aprobado cuatro (28,57 %), dos fueron rechazadas después de ser aprobadas (14,28 %), seis estaban listas para ser aprobadas (43,14 %) y sólo dos seguían en discusión en las respectivas comisiones legislativas (14,28 %).

No.	Nombre	Objetivo	Tipo de agenda	Fecha de presentación	Aprobado	Presidente a cargo del dictamen	Año de aprobación
5257	Reformas a la Ley de ONG	Atacar las libertades de expresión y de asociación otorgándole al gobierno la potestad de controlar los fondos y de anularlos arbitrariamente sin mecanismos de defensa.	RDED	Marzo de 2017	Sí	José Alberto Hernández	Febrero de 2020
5272	Ley para la protección de la vida y la familia	Elevar las penas de aborto y prohibir el matrimonio homosexual.	RDED	Abril de 2017	Sí <sup>4</sup>	Fernando Linares Beltrana	Marzo de 2022

**Tabla 3.**

Iniciativas regresivas del congreso de la república (2017–2021)

<sup>4</sup> Finalmente fue archivada tras el reclamo social y la declaración de Giammattei de vetarla en caso llegara a su despacho.

No.	Nombre	Objetivo	Tipo de agenda	Fecha de presentación	Aprobado	Presidente a cargo del dictamen	Año de aprobación
5300	Reformas a la ley de antejuicio	Eliminar el control jurídico de la Corte Suprema de Justicia y otorgar la potestad al Congreso de decidir sobre los antejuicios de magistrados, procurador de los derechos humanos y fiscal general.	DLAC	Junio de 2017	Con dictamen	Fernando Linares Beltrarena	
5335	Ley de apoyo a las fuerzas de seguridad	Reincorporar al ejército a las labores de seguridad ciudadana	RDED	Agosto de 2017	En comisión	---	
5311	Ley de aceptación de cargos	Eludir la cárcel completamente por delitos de corrupción.	DLAC	Agosto de 2017	Sí	Cornelio García García	Noviembre de 2019
5352	Ley para reformar el código penal	Modificar la responsabilidad de los delitos de financiamiento electoral ilícito (anónimo y no registrado) y conmutación de penas que no excedieran los 10 años.	DLAC	Septiembre de 2017	Sí <sup>5</sup>	---	Septiembre de 2017

**Análisis de la red legislativa del retroceso de la lucha anticorrupción y la reducción de los derechos humanos en Guatemala entre 2017 y 2021**

Luis Guillermo Velásquez Pérez

**Tabla 3.**  
Continuación de la página 47

<sup>5</sup> Finalmente fue archivada tras el paro nacional de 2017.

5377	Reforma a la ley de reconciliación nacional	Impunidad en delitos de lesa humanidad y genocidio.	RDED	Noviembre de 2017	Con dictamen <sup>6</sup>	Fernando Linares Beltrarena	
No.	Nombre	Objetivo	Tipo de agenda	Fecha de presentación	Aprobado	Presidente a cargo del dictamen	Año de aprobación
5466	Reformas al código procesal penal	Excarcelamiento masivo para beneficiar a los acusados de corrupción con prisión preventiva, especialmente en Mariscal Zavala.	DLAC	Febrero de 2018	Con dictamen	Fernando Linares Beltrarena	
5471	Reformas al tipo de hurto de fluidos	Ampliar las penas y los elementos del delito de hurto de fluidos para usarla en la persecución política de líderes campesinos, especialmente de CODECA y MLP	RDED	Agosto de 2018	Con dictamen	Fernando Linares Beltrarena	
5577	Reformas a la Ley de Carrera Judicial.	Retroceder los avances de 2016 respecto a la elevación de la independencia del Consejo y en la mejora de los criterios y los procedimientos para evaluar la carrera judicial.	DLAC	Mayo de 2019	Sí	Cornelio García García	Febrero de 2022

**Tabla 3.**  
Continuación de la página 49

<sup>6</sup> En febrero de 2021 la Corte de Constitucionalidad ordenó que se archivara.



5642	Reformas al código procesal penal	Eliminar las figuras de colaborador eficaz y testigo protegido, claves en la comprensión del funcionamiento de las estructuras de corrupción	DLAC	Octubre de 2019	En comisión		
No.	Nombre	Objetivo	Tipo de agenda	Fecha de presentación	Aprobado	Presidente a cargo del dictamen	Año de aprobación
5703	Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado	Aumentar el límite del monto de las compras directas sin ofertas, bases y mecanismos de competencia entre oferentes; creando así incentivos para la corrupción.	DLAC	Febrero de 2020	Sí	José Adolfo Quezada Valdéz y Duay Martínez	Abril de 2021
5792	Ley de Creación de la Secretaría Técnica Nacional de Acceso a la Información Pública	Sustituir a la PDH como autoridad reguladora del acceso a la información pública para perjudicar la labor periodística y obstaculizar el ejercicio del derecho.	RDED	Junio de 2020	Condictamen	José Alejandro de León Maldonado	

**Tabla 3.**  
Continuación de la página 50

5940	Ley para garantizar la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia contra los Trastornos de la Identidad de Género.	Agredir a la niñez y discriminar a la población trans.	RDED	Julio de 2021	Con dictamen	Carlos Roberto Calderón
------	--	--	------	---------------	--------------	-------------------------

**Tabla 3.**  
Continuación de la página 51

Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos del Congreso de la República de Guatemala (s/f).

La tabla 4 muestra los diputados que presentaron o dictaminaron una iniciativa regresiva en tres o más ocasiones, al menos dos en el caso de los diputados de la IX legislatura. Diez de ellos fueron reelegidos, ocho forman parte del partido gobernante o de sus principales aliados y todos los diputados, salvo dos, estuvieron involucrados en un caso de corrupción entre abril de 2015 y diciembre de 2021.

Diputados	Partido político	Legislatura	Acusados de corrupción
Jose Conrado García	LIDER <sup>7</sup>	VIII	Sí
Maria Stella Alonzo	Partido Patriota <sup>8</sup>	VIII	Sí
Aníbal Estuardo Rojas Espino	VIVA	VIII, IX	Sí*
Cornelio García García	TODOS	VIII, IX	Sí*
Fernando Linares Beltranena	PAN	VIII	Sí*
Adim Maldonado Molina	FCN-NACIÓN	VIII	Sí*
Javier Hernández Franco	FCN-NACIÓN	VIII, IX	Sí*
Juan Ramón Lau	TODOS	VIII	Sí*
Patricia Sandoval	FCN-NACIÓN	VIII, IX	Sí
Estuardo Galdamez	FCN-NACIÓN	VIII	Sí
Carlos Enrique López	UNE	VIII, IX	Sí
Mayra Alejandra Carrillo	Partido Patriota <sup>8</sup>	VIII	Sí
Felipe Alejos	TODOS	VIII, IX	Sí

**Tabla 4.**  
Principales diputados de la agenda regresiva

<sup>7</sup> Después independiente.

<sup>8</sup> Ídem.

Manuel Eduardo Conde Orellana	PAN	VIII, IX	Sí*
José Alejandro De León Maldonado	Líder/Movimiento Reformador/ Podemos	VIII, IX	Sí
Diego Israel González Alvarado	Vamos	IX	Sí
Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán	CREO	VIII, IX	Sí*
Efraín Menendez	Valor	IX	No
Candido Leal Gómez	Vamos	IX	No
Julio Francisco Lainfiesta	UCN	VIII, IX	Sí

Fuente: elaboración propia.

Nota: con asterisco aquellos casos donde el partido estuvo en proceso de cancelación.

**Análisis de la red legislativa del retroceso de la lucha anticorrupción y la reducción de los derechos humanos en Guatemala entre 2017 y 2021**

Luis Guillermo Velásquez Pérez

**Tabla 4.**  
Continuación de la página 52

### Análisis de redes sociales de las iniciativas y de los diputados

En la tabla 5 se describen los principales indicadores de la red de iniciativas y diputados en función de sus relaciones, destacando el número de enlaces y componentes, así como el grado de densidad, centralización y fragmentación<sup>10</sup>. La tabla 6 muestra el número de enlaces directos de cada iniciativa.

ID	Red-iniciativas	Red-diputados
Avg Degree	2.142857075	4.199999809
H-Index	4	6
Centralization	0.346153855	0.397660822
Density	0.164835155	0.221052617
No. of ties	30	84
Components	6	4
Component Ratio	0.384615391	0.157894731
Connectedness	0.318681329	0.463157892
Fragmentation	0.6813187	0.536842108
Closure	0.717391312	0.644736826
Avg Distance	1.620689631	1.579545498
SD Distance	0.715049684	0.597753167
Diameter	3	3
Breadth	0.76556778	0.662280679

**Tabla 5.**  
Indicadores generales de las redes

<sup>9</sup> Después independiente.

<sup>10</sup> 16 y 22 % para la densidad, 35 y 40 % para la centralidad y 68 y 54 % para la fragmentación.

Compactness	0.234432235	0.337719291
-------------	-------------	-------------

Fuente: elaboración propia con base en los cálculos del software Ucinet 6.

Degree Measures		
No. da iniciativa	Degree	nDegree
I5257	0.000	0.000
I5272	4.000	0.308
I5300	5.000	0.385
I5335	0.000	0.000
I5311	3.000	0.231
I5352	0.000	0.000
I5377	6.000	0.462
I5466	4.000	0.308
I5471	4.000	0.308
I5577	1.000	0.077
I5642	0.000	0.000
I5703	1.000	0.077
I5792	1.000	0.077
I5940	1.000	0.077

**Tabla 6.**  
 Vínculos de las iniciativas

Fuente: elaboración propia con base en los cálculos del software Ucinet 6.

La tabla 7 describe el número de vínculos entre los diputados, la popularidad de cada uno, la frecuencia con la que un diputado se encuentra entre los caminos más cortos que conectan con otros dos diputados de la red, así como la capacidad de un diputado para conectarse con el resto de sus colegas.

Diputado	Centralidad de grado		Capital social	Intermedia- ción	Proximidad
	Degree	nDegree	Eigenvector	Betweenness	Closeness
José Conrado García	4.000	0.211	0.227	0.000	49.000
Maria Stella Alonzo	7.000	0.368	0.336	2.000	45.000
Aníbal Rojas	6.000	0.316	0.300	0.500	47.000
Cornelio García García	0.000	0.000	0.000	0.000	76.000
Fernando Linares Beltranena	9.000	0.474	0.393	5.083	43.000
Adim Maldonado Molina	9.000	0.474	0.393	5.083	43.000

**Tabla 7.**  
 Indicadores de la red de los diputados

Javier Hernández Franco	7.000	0.368	0.280	13.250	45.000
Juan Ramón Lau	11.000	0.579	0.414	22.083	41.000
Patricia Sandoval	4.000	0.211	0.221	0.000	49.000
Estuardo Galdamez	5.000	0.263	0.271	0.000	48.000
Carlos Enrique López	4.000	0.211	0.219	0.000	48.000
Mayra Alejandra Carrillo	2.000	0.105	0.103	0.000	50.000
Felipe Alejos	1.000	0.053	0.061	0.000	52.000
Manuel Conde Orellana	0.000	0.000	0.000	0.000	76.000
José Alejandro De León	1.000	0.053	0.000	0.000	67.000
Diego González	3.000	0.158	0.000	0.000	65.000
Oscar Chinchilla	4.000	0.211	0.000	3.000	64.000
Efraín Menendez	3.000	0.158	0.000	0.000	65.000
Candido Leal Gómez	3.000	0.158	0.000	0.000	65.000
Juan Francisco Lainfiesta	1.000	0.053	0.041	0.000	56.000

Fuente: elaboración propia con base en los cálculos del software Ucinet 6.

**Tabla 7.**  
Continuación de la página 54

## Discusión

Los indicadores de la ARS permitieron identificar ciertos elementos de las iniciativas y la red de diputados que las impulsaron y las hicieron posibles entre 2017 y 2021 en donde todas estaban relacionadas a un ideario fundamentalista, reaccionario y neoconservador en un contexto legislativo en que la oposición quedó relegada a 10–15 diputados de los 160 que conforman el pleno<sup>11</sup>. Cuando el punto de partida eran las relaciones entre las iniciativas, las medidas de densidad, centralidad y poder nos permiten establecer cinco. El primer elemento, como se puede observar en la figura 1 con base en la categorización de la tabla 1, que 7 de las iniciativas estaban asociadas al retroceso de la lucha contra la corrupción y 7 a la reducción de los derechos humanos; 11 fueron presentadas durante el periodo 2017–2019 y sólo 3 durante 2020–2021; 6 de las 14 fueron aprobadas, aunque dos de ellas, la 5352 y la 5272 fueron finalmente archivadas como se describe en la tabla 3.

El segundo elemento es que 10 de las iniciativas, tanto RLA como RDH, tienen vínculos entre sí a través de al menos tres diputados en común; el tercer elemento es que la red contiene 30 vínculos, 16,5 % de los vínculos posibles, con un promedio de 2 por iniciativa; el cuarto elemento es que las

<sup>11</sup> En el caso de la IX legislatura, para la elección de la primera Junta Directiva en 2020, 53 diputados de diferentes bancadas se ubicaron como oposición a la alianza oficialista. Una semana después solo eran 26 de cinco partidos. Para el último año de la legislatura no sobrepasaban los 15 diputados de oposición inclinados al reformismo y al progresismo.



**Figura 1.**  
Red de las iniciativas

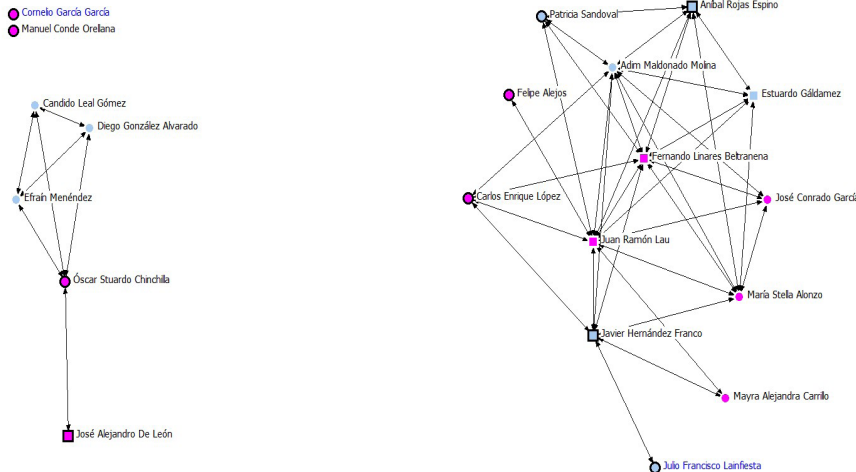
Fuente: elaboración propia utilizando NetDraw de Ucinet 6.

iniciativas 5377, 5300, 5272, 5471 y 5466 constituyen los nodos que acumulan el mayor número de vínculos directos dentro de la red, es decir, su interacción depende de los diputados que tienen en común, cuya principal característica es que fue discutida o dictaminada en la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, presidida por Fernando Linares Beltranena entre 2017 y 2018, quien también formó parte de la red de diputados, como se puede observar en la Figura 2. Por último, el quinto elemento fue que las iniciativas 5377 y 5300 reúnen un núcleo de diputados que participaron en la presentación y/o evaluación de 6 y 5 iniciativas más, respectivamente; lo que implica que la interconexión de los dos tipos de iniciativas (RLA y RDH) dependía de ellas.

Como también se puede observar en la figura 1, las iniciativas 5377 y 5300 fueron las que generaron más vínculos directos y ejemplifican las dos facetas de la agenda regresiva. Por un lado, la RDH a través de la propuesta de amnistía para los delitos de lesa humanidad y genocidio cometidos durante el conflicto armado interno y, por otro lado, el RLA a través de la eliminación del control legal de la Corte Suprema de Justicia al convertir al Congreso en el decisor del retiro del antejuicio de los magistrados, el defensor del pueblo, el fiscal general y el presidente, así como la facultad de archivarlo en caso de que no alcance la mayoría suficiente durante la primera ronda de votación para declarar la formación de un caso.

Cuando el punto de partida son las relaciones entre los diputados, también se observan cinco elementos. El primer elemento, como se puede ver en la figura 2 basada en la categorización de la tabla 1, es que el análisis de la red identificó a 20 diputados como nodos de la red parlamentaria de la agenda regresiva, la mitad de ellos reelegidos en la IX legislatura, 4 de ellos pertenecientes al núcleo oficialista. El segundo elemento es que los atributos que tienen en común la mayoría de los diputados son haber presentado o dictaminado los dos tipos de iniciativas y haber estado vinculados a un caso de corrupción,

con la excepción de Cornelio García García y Julio Francisco Lainfiesta en el primer caso, y Efraín Menéndez y Candido Leal Gómez en el segundo.



Fuente: elaboración propia utilizando NetDraw de Ucinet 6.

El tercer elemento es que la red contiene 84 vínculos, el 22 % de los posibles, con un promedio de 4 por diputado, donde Fernando Linares Beltranena (PAN), Adim Maldonado Molina (FCN-Nación) y Juan Ramón Lau (TODOS) presentaron y/o dictaminaron conjuntamente las iniciativas 5300, 5466, 5471, 53777 y 5272, cuyas descripciones pueden verse en la tabla 3, y son también los nodos que acumulan el mayor número de enlaces directos dentro de la red, 11, 9 y 9, respectivamente; sino también de los vínculos directos-indirectos según el cálculo del *eigenvector*, lo que implica que tienen el mejor nivel de relación respecto al resto de los diputados y fueron, dado que ninguno de ellos fue reelegido, los principales responsables de impulsar la agenda regresiva durante la VIII legislatura. También fueron, según el cálculo de *closeness*, los diputados con mayor proximidad a los demás. Es decir, los diputados con menos independencia dentro de la red.

El cuarto elemento es que, según el cálculo de la centralidad de la intermediación, Juan Ramón Lau y Javier Hernández Franco son los más eficientes porque representan el camino más corto para llegar a otro par de diputados en la red, contribuyendo así al intercambio de mensajes y a la conexión entre otros colegas. En este punto, cabe destacar que Hernández Franco, además de pertenecer al núcleo del partido gobernante, fue reelegido y tiene todos los atributos que se observan en la tabla 2, lo cual también lo convierte en un potencial nodo central para una posible red regresiva 2020–2024.

El quinto elemento es que después de cruzar la información entre la red de iniciativas y la red parlamentaria, se puede establecer que el núcleo de diputa-

## Análisis de la red legislativa del retroceso de la lucha anticorrupción y la reducción de los derechos humanos en Guatemala entre 2017 y 2021

Luis Guillermo Velásquez Pérez

**Figura 2.**  
Red parlamentaria regresiva

dos que presentaron o evaluaron las iniciativas con mayor vinculación directa (5377 y 5300) estuvo conformado por Fernando Linares Beltranena, Adim Maldonado, Aníbal Rojas Espino, Javier Hernández Franco, Juan Ramón Lau, Carlos Enrique López y Mayra Alejandra Carrillo. De los siete, cuatro fueron identificados como centrales o intermedios, tres eran del núcleo oficialista y tres fueron reelegidos para la IX legislatura.

Por último, es importante concluir que la no reelección de los nodos centrales no significa que la red se haya desintegrado o paralizado, como podría ocurrir debido a la propia circulación de actores después de cada elección general que conduce a la sustitución de los nuevos miembros por los antiguos. No consiste en una cuestión de mayorías debido a los altos niveles de fragmentación partidaria, volatilidad electoral y desproporcionalidad del sistema político guatemalteco y su Congreso (CICIG, 2019); en todo caso cuando se forman (las mayorías) es a partir de la renovación y articulación de redes para llevar a cabo determinados propósitos que los nodos centrales establecen en común en cada nueva legislatura.

Esto puede verse en la figura 2 y corroborarse desde tres perspectivas en relación con los diputados que mantuvieron sus cargos en la IX legislatura. La primera es que José Alejandro De León y Óscar Stuardo Chinchilla fueron los encargados de la transición para la formación de un nuevo núcleo en la red, vinculando a él a tres diputados de la nueva legislatura, dos pertenecientes al partido gobernante (VAMOS) y uno a su principal aliado (VALOR). La segunda es que Aníbal Rojas es el quinto diputado con más vínculos directos e indirectos con el resto de sus colegas, mientras que la tercera es que Chinchilla es el quinto vínculo más corto con otros nodos, sin olvidar que Hernández Franco (también reelegido) es el vínculo más corto.

En definitiva, esta transición abre la posibilidad de ampliar esta investigación en el sentido teórico propuesto por Friemel (2011) sobre el interés de conocer si la estructura de una red depende de estructuras anteriores, cómo pueden derivarse dinámicas futuras de la misma y cómo son los procesos evolutivos de estas redes.

## Referencias

Aguilar Gallegos, N., Martínez González, E. G. & Aguilar Ávila, J. (2017). *Análisis de las redes sociales: Conceptos clave y cálculo de indicadores*, vol. 5. Universidad Autónoma Chapingo, Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIESTAAM).

Amaral, I. (2016). *Redes sociais na internet: Sociabilidades emergentes*. LabCom.IFP. Recuperado de [https://repositorium.sdum.uminho.pt/bitstream/1822/45388/1/Amaral\\_Ines\\_2017\\_redes-sociais-emergentes.pdf](https://repositorium.sdum.uminho.pt/bitstream/1822/45388/1/Amaral_Ines_2017_redes-sociais-emergentes.pdf)

CICIG (2019). *Sistema político-electoral*. Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, Asociación de Investigación y Estudios Sociales e Instituto Internacional



para la Democracia y Asistencia Electoral. Recuperado de <https://www.refworld.org/es/pdfid/5d6eddbb44.pdf>

Cisternas, C. (2021). Estrategias de copatrocinio legislativo en la Cámara de Diputados de Chile, 2010–2018. *Revista de estudios políticos*, no. 194, pp. 249–279.

Congreso de la República de Guatemala (s/f). *Consulta legislativa*. Congreso de la República de Guatemala. Recuperado el 18 de abril de 2022, de [https://www.congreso.gob.gt/seccion\\_informacion\\_legislativa/iniciativas](https://www.congreso.gob.gt/seccion_informacion_legislativa/iniciativas)

Freeman, L. C. (1978). Centrality in Social Networks Conceptual Clarification. *Social Networks*, 1(3), pp. 215–239. Recuperado de [https://doi.org/10.1016/0378-8733\(78\)90021-7](https://doi.org/10.1016/0378-8733(78)90021-7)

Friemel, T. N. (2011). Dynamics of Social Networks. *Procedia – Social and Behavioral Sciences*, vol. 22, pp. 2–3. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2011.07.050>

Geara, L. E. (2017). *O investimento eleitoral e as elites político-empresariais nas comissões da câmara dos deputados em 2016*. Universidade Federal do Paraná. Recuperado de <https://acervodigital.ufpr.br/handle/1884/49361>

Leonidas Aguirre, J. (2011). Introducción al Análisis de Redes Sociales. *Documentos de Trabajo*, 82, pp. 59.

López Pacheco, J. A. (2021). La (re)irrupción del discurso de la «ideología de género» en América Latina. Protestas, atención del público y respuestas gubernamentales. *Estudios Políticos*, no. 60, pp. 145–177. Recuperado de <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n60a07>

Rodríguez, C. G. (2016). Redes de cooperación legislativa a nivel subnacional. Análisis de los casos de Río Negro y Santa Fe. *América Latina Hoy*, no. 73, pp. 45–66. Recuperado de <https://doi.org/10.14201/alh2016734566>

Sallaberry, A., Zaidi, F. & Melançon, G. (2013). Model for generating artificial social networks having community structures with small-world and scale-free properties. *Social Network Analysis and Mining*, no. 3(3), pp. 597–609. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s13278-013-0105-0>

Sarno, E. (2017). Análisis de redes sociales e historia contemporánea. *Ayer*, no. 105, pp. 23–50.

Scott, J. & Carrington, P. J. (2011). *The SAGE Handbook of Social Network Analysis*. SAGE Publications.

Velásquez Pérez, L. G. (2018). *Crisis política en Guatemala: El papel de las organizaciones sociales urbanas y de los actores políticos e institucionales entre 2015 y 2016*. Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado de <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.20697.85603>

Waxenecker, H. (2019). *Redes ilícitas y crisis política: La realidad del Congreso guatemalteco*, pp. 37. Fundación Myrna Mack. Recuperado de [https://myrnamack.org.gt/historial/imagenes/redes\\_ilicitas/Documento\\_ReddesIllicitasVF-1.pdf](https://myrnamack.org.gt/historial/imagenes/redes_ilicitas/Documento_ReddesIllicitasVF-1.pdf)

